

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/14995 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y fecha de inicio de realización de las pruebas del proceso, para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de técnico/a de gestión de administración general, incluidas en la oferta de empleo público de 2024 y 2025, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 5107 de fecha 4 de diciembre de 2025, modificada por la Resolución de Alcaldía núm. 5125 de fecha 5 de diciembre de 2025, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Técnico/a de Gestión de Administración General, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2024 y 2025, mediante el sistema de oposición por turno libre, cuya relación es la siguiente:

Lista definitiva de aspirantes admitidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CEBRIAN GONZALEZ, ROCIO
2	CLARES ESCALANTE, EILEN
3	CONTELLES GIL, INMACULADA
4	CORDOBA MARTI LAURA
5	DEL HIERRO SANCHEZ, MARIA LORENA
6	EXPOSITO OJEDA, PATRICIA
7	FERRERO BERLANGA, ANA BELEN
8	FRANCES PARDO, MARIA
9	MARIN SUAY, SERGIO
10	MARTINEZ PUIG, MARIA
11	MESTRE CAMARENA, NOEMI
12	MORANT CABO, XAVIER
13	PARDO CELADA ALICIA
14	SOLÍS LLISTÓ, JAUME
15	TOMÀS CASTELLÓ, NURIA
16	TORRES JUAN, MIGUEL ÁNGEL
17	VERDU SNART, EMMA
18	ZARAGOZÁ CRUSELLES, JOSÉ JOAQUÍN

Lista definitiva de aspirantes excluidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
1	ALANDÍ ROCAFULL, SALVADOR	No justificación exención pago tasa por desempleo
2	MAÑEZ MONTERO, SANDRA	No justificación exención pago tasa por desempleo
3	NAVARRO PARDO, DANIEL	No justificación exención pago tasa por desempleo
4	NAVARRO RUIZ, MARIA	No justificación exención pago tasa por desempleo



Se ha señalado la fecha del primer ejercicio (Desarrollo de Temario. De carácter obligatorio y eliminatorio), para el día 30 de enero de 2026 a las 11:00 horas, que se realizará en el Centro Público de Formación de Personas Adultas (CPFFA), sito en Grupos de la Merced s/n, Paterna (Valencia). El orden de llamamiento de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por la primera de aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "T", según establece la Resolución de la Consellera de Justicia y administración Pública, de fecha 12 de marzo de 2025.

Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos; fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, y el orden de llamamiento de los/las aspirantes, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, 5 de diciembre de 2025.—La teniente de Alcaldía de Fomento y Gestión de la Ciudad, María Mercedes Navarro Platero.

